



# Municipalidad de La Criolla

Río Paraná 479 –C.P.3212 Tel (345) 490-0045

E-mail: secretaria@municipalidadlacriolla.gob.ar

## ACTA DE CONSTATAción: MUNICIPALIDAD DE LA CRIOLLA. APERTURA DE OFERTAS DE CONCURSO DE

## PRECIOS N° 01/2022 – “BACHEO DE LA AVENIDA ENRIQUE TOMAS CRESTO PERTENECIENTE AL ACCESO A LA

## LOCALIDAD DE LA CRIOLLA”.

En la localidad de La Criolla, ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los veintidós días de marzo del año dos mil veintidós, se reúnen en la Municipalidad de La Criolla sita en calle Paraná N° 479 de la localidad de La Criolla, departamento Concordia, los Señores **EDGARDO ARIEL STUKER**, Documento Nacional de Identidad Numero 27.812.080 y **ANTONIO RAFAEL PANOZZO**, Documento Nacional de Identidad Número 25.694.653, ambos con domicilio especial en calle Rio Paraná N° 479 de la localidad de La Criolla, en representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA CRIOLLA**, C.U.I.T. 30-67086960-8, con domicilio en calle Rio Paraná N° 479 de La Criolla, en sus caracteres de Presidente Municipal y Secretario de Gobierno Municipal respectivamente, el Señor **DANIEL EDUARDO DALZOTTO**, Documento Nacional de Identidad Numero 31.022.068 con domicilio especial en calle Rio Paraná N° 479 de la localidad de La Criolla en carácter de Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros, para formalizar la apertura de sobres del concurso de precios N°01/2022 llamado por Decreto Municipal N°0025/2022 de fecha 15/03/2022.

Acto seguido, siendo las 10:15 horas se procede al acto de apertura. Se deja constancia que se ha presentado un (1) sobre cerrado con la siguiente leyenda: “**CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2022 - DÍA: 22 MES: MARZO AÑO: 2022 – SECRETARIA MUNICIPAL - RÍO PARANÁ 479 – LA CRIOLLA ENTRE RÍOS**”, se individualiza como SOBRE 1.

Se procede a su apertura del primer y único sobre, individualizado con el número 1(uno), conteniendo: a) Copia del Decreto de llamado y sus anexos; b) la oferta económica que asciende a la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SIETE CON 03/100 (\$1.838.007,03); c) Datos del oferente; d) constancia de inscripción en AFIP, constancia de inscripción en ATER; e) Constancia de CBU; f) Nota de mantenimiento de la oferta; g) Constancia de inscripción en el registro de proveedores de la Municipalidad de La Criolla. El sobre pertenece a la firma **VECCHIO S.R.L.**, C.U.I.T. 30-65509180-3 con domicilio en calle Pte Illia N° 1156 Concordia Entre Ríos.

Acto seguido, no habiendo ninguna observación al presente acto de apertura, se da por finalizado el mismo, siendo las 10:45 horas.

  
ANTONIO RAFAEL PANOZZO  
Secretario Municipal  
La Criolla - Entre Rios



  
EDGARDO ARIEL STUKER  
Presidente Municipal  
La Criolla - Entre Rios